



G

aceta

POLITÉCNICA EXTRAORDINARIA

ACTAS SINTÉTICAS

Séptima Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria
del XLII Consejo General Consultivo

DICTÁMENES

Comisión de Situación Escolar, Programas Académicos y de Honor



Número

1798

7 de junio 2024
Año LX / Vol. 20

**DIRECTORIO
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Arturo Reyes Sandoval
Director General

Mauricio Igor Jasso Zaranda
Secretario General

Ismael Jaidar Monter
Secretario Académico

Ana Lilia Coria Páez
Secretaria de Investigación y Posgrado

Yessica Gasca Castillo
Secretaria de Innovación e Integración Social

Marco Antonio Sosa Palacios
Secretario de Servicios Educativos

Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración

Noel Miranda Mendoza
**Secretario Ejecutivo de la Comisión de
Operación y Fomento de Actividades
Académicas**

José Alejandro Camacho Sánchez
**Secretario Ejecutivo del
Patronato de Obras e Instalaciones**

Marx Yazalde Ortiz Correa
Abogado General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Orlando David Parada Vicente
**Coordinador General de Planeación e
Información Institucional**

Leonardo Rafael Sánchez Ferreiro
**Coordinador General del Centro Nacional
de Cálculo**

Marco Antonio Ramírez Urbina
Coordinador de Imagen Institucional

**GACETA POLITÉCNICA
ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Ricardo Gómez Guzmán
Jefe de la División de Redacción

GACETA POLITÉCNICA

Gabriela Díaz
Coeditora

División de Difusión

Departamento de Diseño

Adriana Pérez
Diseño y Formación



www.ipn.mx
www.ipn.mx/imageninstitucional/
gacetapolitecnica@ipn.mx

CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1798
del 7 de junio de 2024

4 Acta Sintética de la Séptima Sesión Ordinaria
del XLII Consejo General Consultivo del
Instituto Politécnico Nacional, celebrada el 29
de abril de 2024

10 Acta Sintética de la Tercera Sesión
Extraordinaria del XLII Consejo General
Consultivo del Instituto Politécnico Nacional,
celebrada el 29 de abril de 2024

17 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar
de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 6
de mayo de 2024

20 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar
de la Onceava Sesión Ordinaria, celebrada el
20 de mayo de 2024

23 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar
de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada
el 23 de mayo de 2024

25 Dictamen de la Comisión de Programas
Académicos de la Octava Sesión Ordinaria,
celebrada el 23 de mayo de 2024

29 Dictamen de la Comisión de Honor de
la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 27
de mayo de 2024

GACETA POLITÉCNICA, Año LX, No. 1798 del 7 de junio de 2024. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx
Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2019-060410001100-203; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.
Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA

Derivado de los acuerdos tomados en la Octava Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14 fracciones I, III, XX de la Ley Orgánica; 1 al 3, 7, 8, 138 fracción IX, 140, 183 fracción I, 184 y 195 del Reglamento Interno; 1 al 3, 6 fracción XXIV del Reglamento Orgánico; 5 fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo, ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO N° XLIICGC-SO-VIII-24/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

ACUERDO N° XLIICGC-SO-VIII-24/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueban las Actas Sintéticas de la Séptima Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria del XLII Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XLIICGC-SO-VIII-24/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueban los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Décima y Décima Primera Sesiones Ordinarias y Tercera Sesión Extraordinaria, celebradas el 6, 20 y 23 de mayo de 2024, respectivamente.

ACUERDO N° XLIICGC-SO-VIII-24/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de mayo de 2024.

ACUERDO N° XLIICGC-SO-VIII-24/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de mayo de 2024.

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2024

ATENTAMENTE

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DR. ARTURO REYES SANDOVAL

DIRECTOR GENERAL

ACTA SINTÉTICA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2024

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario General, informar sobre la asistencia a la Sesión, quien, con la presencia de 170 de 224 consejeros, manifestó que existía el quórum suficiente para iniciar la sesión.

A partir de lo anterior, el Director General declaró formalmente inaugurada la Séptima Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo a las 11:23 horas del 29 de abril de 2024.

PUNTO 2. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS FUNCIONARIOS Y TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo le solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario General, informar sobre este punto.

A partir de lo anterior, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informó sobre los nuevos nombramientos:

De la Secretaría Académica:

- Mtra. Cristina Rivera Rojas, Coordinadora de Enlace y Gestión Técnica de la Dirección de Educación Virtual;
- Ing. Ernesto Rivera González, Decano Autorizado para Ejercer Funciones de Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 8 “Narciso Bassols”, y el
- Mtro. Héctor Sánchez Montalvo, Subdirector Administrativo Interino del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 10 “Carlos Vallejo Márquez”.

De la Secretaría de Investigación y Posgrado:

- Dr. Itzamá López Yáñez, Coordinador de Operación y Redes de Investigación y Posgrado de la Secretaría de Investigación y Posgrado, y
- Dr. Diego Alfredo Padilla Pérez, Director del Centro de Desarrollo Aeroespacial.

Asimismo, derivado de la ausencia definitiva del docente y del alumno representantes del Centro Mexicano para la Producción Más Limpia, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 18 del Reglamento del Consejo General Consultivo, este Centro de Investigación llevó a cabo procesos democráticos para la elección de nuevos representantes ante este Órgano Colegiado, por lo que también se le deberá de rendir la protesta de ley correspondiente al:

- Docente Gabriel Pineda Flores, y al
- Alumno Daniel Alejandro Vergara Solís.

Acto seguido, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, tomó protesta a los nuevos integrantes de este Órgano Colegiado:

- Ing. Ernesto Rivera González;
- Dr. Diego Alfredo Padilla Pérez;
- Dr. Gabriel Pineda Flores, y
- Daniel Alejandro Vergara Solís.

PUNTO 3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, informó que el Orden del Día fue publicado en el portal web institucional, por lo cual, si alguien tenía algún comentario respecto a éste, lo hiciera saber.

Acto seguido el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda sometió a la consideración de este Órgano Colegiado el Orden del Día, mismo que fue aprobado con 169 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, quedando de la siguiente manera:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Informe sobre la designación de funcionarios y toma de protesta a los nuevos miembros del XLII Consejo General Consultivo.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta Sintética de la Sexta Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de abril de 2024.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de abril de 2024.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de abril de 2024.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de abril de 2024.
9. Presentación de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en su Modalidad de Modificación.
10. Asuntos Generales.

PUNTO 4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA SINTÉTICA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario de este Órgano Colegiado abordar este punto.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informó que el pasado 12 de abril del 2024 fue enviada a los correos electrónicos de los integrantes del XLII CGC el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, por lo que solicitó a los consejeros que, si a pesar de ello cuentan con algún comentario al respecto, lo hicieran saber.

Acto seguido, y al no existir comentarios, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del Acta Sintética de la Sexta Sesión Ordinaria del XLII Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada con 174 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU NOVENA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2024

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Ismael Jaidar Monter, Secretario Académico del IPN, informar sobre este punto.

El Mtro. Ismael Jaidar Monter informó que durante la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Situación Escolar se dictaminaron un total de 571 solicitudes individuales de la siguiente manera:

Nivel Medio Superior

Modalidad	Solicitudes individuales		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	212	0	212
No escolarizada	2	0	2
Total	214	0	214

Nivel Superior

Modalidad	Solicitudes individuales		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	339	7	346
No escolarizada	11	0	11
Total	350	7	357

Asimismo, el Secretario Académico señaló que un dictamen favorable se autoriza al estudiante, según sea el caso, a presentar adeudos o unidades de aprendizaje a través de una evaluación a título de suficiencia, realizar recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea.

Por otra parte, el dictamen no favorable implica la resolución motivada y fundada por la Comisión de Situación Escolar del Consejo General Consultivo, con la que se ratifica la baja definitiva del estudiante del Programa Académico, emitida previamente por el Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE), lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 y 59 del Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional.

Acto seguido, y al no existir comentarios, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, el dictamen de la Comisión

de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de abril de 2024, mismo que fue aprobado con 177 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2024

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Ismael Jaidar Monter, Secretario Académico del IPN, informar sobre este punto.

El Mtro. Ismael Jaidar Monter informó que durante la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Programas Académicos, celebrada el 25 de abril de 2024, se alcanzaron los siguientes acuerdos:

No.	Unidades académicas	Acuerdo
1	CET 1 "Walter Cross Buchanan"	Se aprueban en lo particular cinco unidades de aprendizaje rediseñadas de cuarto nivel del programa académico de Técnico en Sistemas Mecánicos Industriales, del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 25/2.
2	CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"	Se aprueban en lo particular seis unidades de aprendizaje rediseñadas de quinto nivel del programa académico de Técnico en Diagnóstico y Mejoramiento Ambiental, del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir del periodo escolar 25/1.
3	CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal" CECyT 18 "Zacatecas"	Se aprueban en lo particular cinco unidades de aprendizaje rediseñadas de quinto nivel del programa académico de Técnico Laboratorista Químico, del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir del periodo escolar 25/1.
4	CECyT 2 "Miguel Bernard"	Se aprueban en lo particular cinco unidades de aprendizaje rediseñadas de quinto nivel del programa académico de Técnico en Diseño Gráfico Digital, del Nivel Medio Superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir del periodo escolar 25/1.
5	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)	Se aprueba en lo particular el diseño en plataforma virtual de la unidad de aprendizaje Teoría informática de primer semestre, correspondiente al programa académico de Licenciatura en Ciencias de la Informática (plan 2021), que se impartirá en modalidad no escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 2025/1.

No.	Unidades académicas	Acuerdo
6	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)	Se aprueba en lo particular el diseño en plataforma virtual de la unidad de aprendizaje Buenas prácticas de software de segundo semestre del programa académico de Licenciatura en Ciencias de la Informática (plan 2021), que se impartirá en modalidad no escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 2025/1.
7	Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO)	Se aprueba en lo particular el diseño en plataforma virtual de la unidad de aprendizaje Salud pública de segundo semestre, correspondiente al programa académico de Licenciatura en Enfermería (plan 2022), que se impartirá en modalidad no escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 2025/1.

El Mtro. Emmanuel González Rogel, Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), mencionó que es un momento histórico para su Unidad Académica, ya que se aprobaron las primeras dos materias que se ofertarán en modalidad virtual, y agradeció la asesoría, comentarios y observaciones realizadas por las áreas involucradas.

La Mtra. Ma. Atanacia Silvia Cárdenas Osoy, Directora Interina de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO), comentó que su Unidad Académica tendrá su primer programa académico en modalidad virtual, lo que significa una gran ventaja para la escuela. Dicho programa se implementará el próximo semestre.

El Mtro. José Luis Morales Gaspar, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 2) “Miguel Bernard”, agradeció a los docentes por su compromiso en la Unidad Académica y también a las áreas involucradas por todo el apoyo recibido para que la carrera que lleva el CECyT 2 “Miguel Bernard” continúe vigente.

El Dr. Marco Antonio Martínez Silva, Director de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH), comentó que la escuela está muy contenta porque se encuentran trabajando de manera intensa en la actualización y el rediseño de sus programas académicos.

Acto seguido el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 25 de abril de 2024, mismo que fue aprobado con 177 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATA-

DOS EN SU CUARTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2024

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario General, informar sobre este punto.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informó que el pasado 23 de abril de 2024, la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico celebró su Cuarta Sesión Ordinaria, en la que los integrantes de esta comisión analizaron el otorgamiento de cada una de las distinciones descritas en la Convocatoria que este Consejo General Consultivo aprobó en su Cuarta Sesión Ordinaria del mes de enero. A partir de lo anterior se alcanzaron los siguientes acuerdos:

- **Primero.** El Grado Doctor Honoris Causa se declara vacante.
- **Segundo.** Se otorga la Presea “Lázaro Cárdenas”, en la categoría de Exdirector General, al Dr. Raúl Talán Ramírez, quien fue Director General de esta Casa de Estudios de 1985 a 1988.
- **Tercero.** La Presea “Lázaro Cárdenas”, en la categoría de Exdirector de Escuela, Centro o Unidad de Enseñanza e Investigación se declara vacante.
- **Cuarto.** Se otorga la Presea “Lázaro Cárdenas”, en la categoría de Profesores e Investigadores al Dr. Edilso Francisco Reguera Ruiz, docente del CICATA Legaria.
- **Quinto.** Se otorga la Presea “Lázaro Cárdenas”, en la categoría de Alumnos de Nivel Medio Superior a:
 - Karla Christina Beltrán Ramírez, alumna del CECyT 13 “Ricardo Flores Magón”, por la rama del conocimiento de Ciencias Sociales y Administrativas;
 - Jorge Yosue Coconi Aguilar, alumno del CECyT 2 “Miguel Bernard”, por la rama del conocimiento de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas;

- Guadalupe Monserrat Alderete Hernández, alumna del CECyT 17 “León, Guanajuato”, por la rama del conocimiento Interdisciplinaria, y
- María Fernanda Saavedra Espinosa, alumna del CECyT 15 “Diódoro Antúnez Echegaray”, por la rama del conocimiento de Ciencias Médico Biológicas.
- **Sexto.** Se otorga la Presea “Lázaro Cárdenas”, en la categoría de Alumnos del Nivel Superior a:
 - Dulce Lily García Mejía, alumna de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás, por la rama del conocimiento de Ciencias Sociales y Administrativas;
 - José Rodolfo Sabas Hernández, alumno de la Escuela Superior de Cómputo, por la rama del conocimiento de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas;
 - Bruno Gutiérrez Chávez, alumno de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología, por la rama del conocimiento Interdisciplinaria, y
 - Ángeles Paulina Cadena Quezada, alumna de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia, por la rama del conocimiento de Ciencias Médico Biológicas.
- **Séptimo.** Se otorga la Presea “Lázaro Cárdenas”, en la categoría de Alumnos de Maestría a:
 - Estefanía Pérez Díaz, alumna de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás, por la rama del conocimiento de Ciencias Sociales y Administrativas;
 - Fernando Javier Aguilar Canto, alumno del Centro de Investigación en Computación, por la rama del conocimiento de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas;
 - María Fernanda López Olivares, alumna del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales, por la rama del conocimiento Interdisciplinaria, y
 - Alejandro Londoño Moreno, alumno de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, por la rama del conocimiento de Ciencias Médico Biológicas.
- **Octavo.** Se otorga la Presea “Lázaro Cárdenas”, en la categoría de Alumnos de Doctorado a:
 - Luis Enrique García Pérez, alumno de la Escuela Superior de Economía, por la rama del conocimiento de Ciencias Sociales y Administrativas;
 - Fazlourrahman Balouchzahi, alumno del Centro de Investigación en Computación, por la rama del conocimiento de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas;
 - Hebert Rodrigo Mojica Molina, alumno del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Legaria, por la rama del conocimiento Interdisciplinaria, y
 - Amanda Marineth Avila Trejo, alumna de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, por la rama del conocimiento de Ciencias Médico Biológicas.
- **Noveno.** Se otorga la Presea “Lázaro Cárdenas”, en la categoría de Egresados y Otras Personas a:
 - Miguel Ángel Maciel Torres, egresado de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Ticomán, y
 - Salomón Jara Cruz, egresado de la Escuela de Ingeniería Química e Industrias Extractivas.
- **Décimo.** Se otorga la Presea “Carlos Vallejo Márquez” por 50 años de servicio al Instituto Politécnico Nacional a 68 docentes y un trabajador del personal de apoyo y asistencia a la educación.
- **Décimo Primero.** Se otorga la Presea “Juan de Dios Bátiz” por 30 años de servicio al Instituto Politécnico Nacional a 122 docentes y 133 trabajadores del personal de apoyo y asistencia a la educación.
- **Décimo Segundo.** El Diploma al Maestro Decano se declara vacante.
- **Décimo Tercero.** El Diploma al Maestro Emérito se declara vacante.
- **Décimo Cuarto.** El Diploma al Maestro Honorario se declara vacante.
- **Décimo Quinto.** Se otorga el Diploma a la Investigación a Gerardo Zúñiga Bermúdez, docente de la ENCB.
- **Décimo Sexto.** Se otorga el Diploma a la Cultura a Sandra Benavides Chávez, del CECyT 14 “Luis Enrique Erro”.
- **Décimo Séptimo.** El Diploma al Deporte se declara vacante.
- **Décimo Octavo.** Se otorga el Diploma de Eficiencia y Eficacia a 192 trabajadores del personal de apoyo y asistencia a la educación.

El Mtro. Modesto Cárdenas García, Presidente del Decanato, mencionó que importante trabajar en la actualización del

Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico para que se premie adecuadamente a los politécnicos destacados.

Acto seguido el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario del XLII Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de abril de 2024, mismo que fue aprobado con 178 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HONOR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2024

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario General, informar sobre este punto.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda; informó que, durante la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor, celebrada el 19 de abril de 2024, fueron analizados 24 casos, de los cuales 17 de ellos corresponden a Unidades Académicas que no cuentan con Consejo Técnico Consultivo Escolar y, por consiguiente, carecen de una Comisión de Honor que le permita realizar el análisis de los casos de carácter disciplinario, obteniendo el siguiente resultado:

- Nueve casos con baja temporal de la escuela, por un semestre, conservando la posibilidad de acreditar las asignaturas mediante la presentación de exámenes a título de suficiencia;
- Siete casos con suspensión del derecho a cursar una asignatura, por un semestre, conservando la posibilidad de acreditarla mediante la presentación de examen a título de suficiencia, y
- Un caso con baja definitiva del Instituto Politécnico Nacional, perdiendo los derechos a que se refiere el artículo 106 del Reglamento Interno.

Asimismo, los siete casos restantes corresponden a alumnos que promovieron recurso de reconsideración en contra de la sanción impuesta por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de sus respectivas Unidades Académicas, obteniéndose el siguiente resultado:

Revocados	Sin materia
3	4

Acto seguido, y al no existir comentarios, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario del XLII Consejo General

Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados su Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de abril de 2024, mismo que fue aprobado con 176 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 9. PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES EN SU MODALIDAD DE MODIFICACIÓN

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Javier Tapia Santoyo, Secretario de Administración, informar sobre este punto.

El Mtro. Javier Tapia Santoyo, Secretario de Administración; informó sobre el cumplimiento de las obligaciones como Servidores Públicos e hizo hincapié en presentar su Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2024 ante las autoridades correspondientes.

PUNTO 10. ASUNTOS GENERALES

Para este punto, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del IPN, solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informar si se recibieron asuntos generales.

A partir de lo anterior, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda hizo referencia a que se recibieron los siguientes asuntos generales:

1. El Mtro. Ismael Jaidar Monter, Secretario Académico del IPN, presentó un video relacionado con los resultados del Programa de Recuperación Académica para el Nivel Medio Superior en su tercera edición.
2. La Mtra. Yessica Gasca Castillo, Secretaria de Innovación e Integración Social, presentó un video relacionado con el HackMéxico 2024 en su edición de Nivel Superior.
3. El Mtro. Modesto Cárdenas García, Presidente del Decanato, presentó un video relacionado con la develación del mural "Hijos de obreros y campesinos" en el Centro Histórico y Cultural "Juan de Dios Bátiz".
4. La Dra. Kalina Bermúdez Torres, Directora del CEPROBI, presentó un video sobre el 40 aniversario de su Unidad Académica de Investigación Científica y Tecnológica.
5. El Dr. Carlos García Jaime, Director del CECyT 12, presentó un video sobre la ampliación de las instalaciones del Centro a través de la adquisición de un terreno junto a sus instalaciones, lo cual permitirá incrementar la matrícula del mismo.

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, y siendo las 12:48 horas del 29 de abril de 2024, el Presidente del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional declaró clausurada la Séptima Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado.

ACTA SINTÉTICA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2024

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario General, informar sobre la asistencia a la Sesión, quien, con la presencia de 176 de 224 consejeros, manifestó que existía el quórum suficiente para dar inicio a la misma.

A partir de lo anterior, el Director General declaró formalmente inaugurada la Tercera Sesión Extraordinaria del XLII Consejo General Consultivo a las 12:50 horas del 29 de abril de 2024.

PUNTO 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, informó que el Orden del Día fue publicado en el portal web institucional, por lo cual, si alguien tenía algún comentario respecto, lo hiciera saber.

Acto seguido el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda sometió a la consideración de este Órgano Colegiado el Orden del Día, mismo que fue aprobado con 174 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, quedando de la siguiente manera:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Integración y, en su caso, aprobación de la creación de una comisión especial encargada de la actualización a los artículos 169, 170, 171, 172, 174, 175 y 177 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.

PUNTO 3. INTEGRACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA ACTUALIZACIÓN A LOS ARTÍCULOS 169, 170, 171, 172, 174, 175 Y 177 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLII Consejo General Consultivo, Solicitó al Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario del XLII Consejo General Consultivo informar sobre este punto.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda informó que en sesiones anteriores de este XLII Consejo General Consultivo, la comunidad ha externado la necesidad de realizar ajustes en la normatividad politécnica que establece los requisitos para participar en los procesos de integración de las ternas para la designación de personas titulares de las direcciones, subdirecciones y jefaturas de la de Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de las Unidades Académicas.

Tan solo en lo que en lo que va del 2024, se han declarado desiertas 4 de las 8 convocatorias publicadas; los motivos por los que no se logran completar las Ternas es debido a que las personas que sí cumplen con los requisitos para participar no tienen interés en ello, ya que significaría un incremento en sus actividades laborales y una disminución considerable en su percepción salarial, mientras que por otro lado, las personas que sí tienen interés en participar, no cumplen con todos los requisitos establecidos por el Reglamento Interno del IPN.

A partir de lo anterior surge la necesidad de actualizar los artículos 169, 170, 171, 172, 174, 175 y 177 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, con la finalidad de que más miembros de la Comunidad Politécnica puedan participar en los procesos de elección de Ternas.

En consecuencia, y dando seguimiento a las demandas de la comunidad, se convocó a esta Sesión Extraordinaria, con el objetivo de integrar una Comisión Especial encar-

gada de realizar la consulta correspondiente a la comunidad politécnica, esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 295 del Reglamento Interno de esta Casa de Estudios.

Esta comisión tendría por miembros permanentes a:

1. Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario General y Coordinador de la Comisión Especial;
2. Mtro. Ismael Jaidar Monter, Secretario Académico;
3. Dra. Ana Lilia Coria Páez, Secretaria de Investigación y Posgrado;
4. Mtro. Javier Tapia Santoyo, Secretario de Administración;
5. Lic. Marx Yazalde Ortiz Correa, Abogado General;
6. Mtra. María Isabel Rojas Ruiz, Directora de Educación Media Superior;
7. Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, Director de Educación Superior;
8. Dr. Francisco Gutiérrez Galicia, Director de Posgrado;
9. Lic. Jorge Eladio Solís Delgado, Director de Asuntos Jurídicos;
10. Mtro. Raymundo Raúl Castro Arrona, Director de Legislación, Consulta y Transparencia;
11. Mtro. Carlos Gómez Rodríguez, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección LX, y
12. Lic. Emilio Ortiz Amaro, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección XI.

En lo que respecta a los miembros electos para esta Comisión Especial, esta se conformaría por:

- Tres directores, uno por cada nivel educativo;
- Tres docentes, uno por cada nivel educativo, y
- Seis estudiantes, dos por cada nivel educativo.

El Mtro. Eduardo Castillo Castañeda, Docente del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Querétaro, comentó que en los artículos que están descritos para la actualización no hay alguno que mencione la restricción sobre la pérdida de las becas, haciendo énfasis en que es por esta razón que las personas no se postulan, por la diferencia salarial que implica ser director o subdirector, señaló también que no hay algún artículo que haga referencia a un impedimento para que algún director o subdirector pueda o no perder sus becas. Posteriormente, se propuso para participar en la Comisión Especial.

El Mtro. Javier Tapia Santoyo, Secretario de Administración, comentó, en respuesta al Mtro. Eduardo Castillo Castañeda, que el tema de las becas está integrado en otro reglamento por lo que una actualización al tema implicaría la revisión, análisis y en su caso, la elaboración de una propuesta de modificación al otro reglamento.

El Dr. Juan Carlos Sánchez García, Docente de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán; comentó que es una excelente oportunidad y momento para definir con precisión las características y requisitos que se deben cumplir al querer ser candidato a Titulares de las Direcciones y Subdirecciones, además de los Jefes de Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de las Unidades Académicas; además de la posibilidad que quienes no cumplen actualmente con los requisitos puedan ser candidatos con esta actualización. Expresó también su interés por formar parte de la Comisión Especial.

El Dr. Salvador Vázquez Ramírez, docente del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 15) "Díodoro Antúnez Echegaray", comentó que la vocación es muy importante para los postulantes a las convocatorias y, en el mismo sentido, es importante analizar los espacios sociológicos, para que haya una motivación en la comunidad y no existan tantas convocatorias sin aspirantes. Asimismo, expresó su interés por ser parte de la Comisión Especial.

La Lic. Leticia Solano Ramírez, Docente de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan; comentó que está orgullosa de los cambios generacionales en las estructuras educativas, asimismo, mencionó que hay docentes de menos de cuarenta horas que pueden hacer el trabajo académico y direccional de las Unidades Académicas. Además, externó su interés de querer formar parte de la Comisión Especial.

La Dra. Kalina Bermúdez Torres, Directora del Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI); mencionó que hay gente interesada en postularse para las convocatorias, pero en cuanto ven los requisitos declinan por la poca oportunidad que tienen. Comentó que es importante revisar las restricciones en cuanto a ampliar a la comunidad y revisar la parte económica. También es de su interés ser parte de la Comisión Especial.

El Mtro. José Luis Morales Gaspar, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 2) "Miguel Bernard"; comentó que 6 convocatorias han quedado desiertas en diferentes subdirecciones. Mencionó que se quiere sumar al proceso de la Comisión Especial.

El Mtro. Carlos Alberto Paredes Treviño, Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Coahuila (UPIIC); mencionó que las nuevas reformas van a ayudar a mantener actualizado el Sistema. Asimismo, comentó que las Unidades Académicas foráneas tienen necesidades particulares en temas de gestión y/o crecimiento institucional. Además, mencionó que es de su interés participar en la Comisión Especial.

La Dra. Diana Cecilia Escobedo Urías, Docente del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Sinaloa; comentó que la administración es injusta cuando se regresa a la docencia, pues los foráneos no tienen el mismo apoyo en recursos.

El Dr. Abelardo González Ocampo, Director de CIIDIR Sinaloa; mencionó que las personas que próximamente dirijan los Centros de Investigación deberán mantener la calidad y productividad académica y de investigación.

El Dr. Eduardo Sánchez Ortiz, Director de CIIDIR Durango; comentó que en los Centros de Investigación se requiere de un liderazgo muy bien establecido, tanto en la parte investigativa como en la administrativa. Asimismo, se postuló para ser parte de la Comisión Especial.

El Dr. Lucio Barrueta Durán, Docente de la ESCA Santo Tomas; mencionó la importancia de su participación en la Comisión, por su compromiso institucional y su gran liderazgo.

La Mtra. Judith Martina Fomperosa Meza, Directora de la ESCA Tepepan; mencionó que se han publicado muchas convocatorias, mismas que han salido desiertas por los

preceptos económicos. Comentó también que otro de los aspectos importantes es la falta de experiencia en la administración Pública. Asimismo, externó su interés en ser parte de la Comisión Especial.

La Dra. Mariana Miranda Arámbula, Docente del CIBA Tlaxcala; comentó que le gustaría que se incremente el número de participantes dentro de la Comisión Especial.

La Mtra. Cinthia Juárez, Defensora de los derechos Politécnicos; expresó su preocupación en cuanto a que dentro de los requisitos no se está tomado en cuenta la idoneidad, ya que se pierde un poco de vista el interés hacia los alumnos.

La Dra. Adriana Monroy Muñoz, Docente de la ENBA; se postuló para ser integrante de la Comisión Especial.

El Dr. Ricardo Rafael Ambriz Rojas, Director Interino del CIITEC; mencionó que está interesado en formar parte de la Comisión Especial.

El Mtro. Carlos Alfonso Juárez Navarro, Docente de la ESIME Azcapotzalco; comentó que es urgente que se implementen las reformas, pues no hay motivación en los maestros. Asimismo, mencionó que hay que atacar el problema de raíz y estudiar las razones del porqué no quieren postularse para las vacantes. De la misma manera, se postuló para participar en la Comisión Especial.

El Dr. Marco Antonio Martínez Silva, Director de la ENMH; mencionó que es importante dignificar la vida académica y el liderazgo del Instituto. Propuso un curso de Administración Básica para cuando un Directivo tome el cargo. Expresó su interés por participar en la Comisión Especial.

La Lic. Araceli Plata Pillado, Docente del CECyT 4 "Lázaro Cárdenas"; Comentó que las propuestas a las reformas de los artículos son muy enriquecedoras para que exista un verdadero compromiso con la comunidad y que con ello los artículos se ajusten y modifiquen dependiendo de las necesidades del instituto. Se postuló para participar en la Comisión Especial.

Rafael Terrazas López, alumno del CIEMAD; mencionó que la ausencia de los directores retrasa el avance de los alumnos, sobre todo a nivel Posgrado.

La Dra. Diana Verónica Cortés Espinosa, Directora del CIBA Tlaxcala; comentó que también es de su interés sumarse a la Comisión Especial.

El Dr. Moisés Salinas Rosales, Docente del CIC; propuso que se reconsidera la cantidad de funcionarios que estarán interviniendo dentro de la Comisión Especial.

El Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario del XLII Consejo General Consultivo recordó al pleno que la Comisión Especial solamente va a presentar los resultados de la consulta a la Comunidad y que será una Comisión dentro de las Unidades Académicas quien operará todo el proceso de consulta, en caso de no quedar seleccionado en la Comisión Especial del XLII CGC, tendrán la oportunidad de sumarse a la Comisión de su Consejo Técnico Consultivo Escolar o Colegio de Profesores, según sea el caso.

El Dr. Sergio Hernández Trujillo, Director del CICIMAR; comentó que si se va a reformar, se tiene que hacer a la alza y no a la baja. Mencionó que también está interesado en participar en la Comisión Especial o en las Subcomisiones.

El Dr. Fernando Flores Mejía, Director de la UPIIZ; propuso que existieran capacitaciones y manuales dentro de los requisitos que se van a establecer en los artículos antes mencionados.

La Mtra. Angela Ediberta González Juárez, Docente de la ESEO; mencionó su interés por ser parte de la Comisión Especial.

El Mtro. Juan Alberto Alvarado Olivares, Docente de la UPIIZ; comentó que se debería considerar un docente más dentro de la Comisión Especial. Asimismo, expresó su interés en ser parte de la Comisión Especial.

El Dr. Pedro Francisco Rodríguez Espinosa, Director del CIEMAD; mencionó su interés por ser parte de la Comisión Especial.

La Mtra. Edith Gabriela Martínez Moreno, Directora del CECyT 5 “Benito Juárez”; comentó que es importante la experiencia y la trayectoria de los postulantes para las convocatorias.

El Dr. Alberto Mejía Ponce de León, Docente del CIEMAD; sugirió que reconsidera el tamaño de la Comisión Especial para que no sea tan grande, además de crear grupos de trabajo para aportar o abrir centros de consulta en los diferentes centros y unidades para que se recaben las propuestas.

El Dr. Baldomero Hortensio Zárate Nicolás, Director del CIIDIR Oaxaca; comentó que la Secretaría de Educación Pública le solicitó una maestría en Ciencias Didácticas con apoyos en Matemáticas y Física y se está encaminando la nueva Maestría y Doctorado en Energía.

El Mtro. Modesto Cárdenas García, Presidente del Decanato; propuso estudiar lo referente a la historia para conocer el objetivo de los Fundadores del Instituto al formar la Institución.

El Mtro. Javier Tapia Santoyo, Secretario de Administración, mencionó que una vez integrada esta Comisión Especial, esta tendrá la labor de definir el método que se utilizará para consultar a la comunidad sobre la reforma al Reglamento Interno; una vez realizada la consulta, la Comisión Especial elaborará una propuesta de reforma que presentará para su aprobación, en su caso, ante este Consejo General Consultivo.

A continuación, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario General, coordinó las votaciones para la elección de los consejeros que se incorporarán a la Comisión Especial, obteniéndose los siguientes resultados.

Directoras y Directores de Nivel Medio Superior:

Candidato	Votos
Mtro. José Diego Rubén Águila Chávez, director del CECyT 3	26
Mtra. Martha Otilia Hernández Vera, directora del CECyT 9	98
Mtro. Alejandro Escamilla Navarro, director del CECyT 16	23
Abstención	10

Directoras y Directores de Nivel Superior:

Candidato	Votos
Dr. Mauro Alberto Enciso Aguilar, Director de la ESIME Zacatenco	87
Mtro. Luis Francisco Rivero Zambrano, Director de la ENBA	12
Dr. Omar García Lievanos, Director del CICS Santo Tomás	23
Mtro. Fernando Flores Mejía, Director de la UPIIZ	13
Mtra. Judith Marina Fomperosa Meza, Directora de la ESCA Tepepan	24
Ing. Carlos Alberto Paredes Treviño, Director de la UPIIC	5

Directoras y Directores de Nivel Superior:

Candidato	Votos
Dra. Alejandra Colón Vallejo, Directora del CIECAS	49
Dr. Pedro Francisco Rodríguez Espinosa, Director del CIEMAD	26
Dr. Raúl Hernández Altamirano, Director del CMP+L	10
Dra. Kalina Bermúdez Torres, Directora del CEPROBI	33
Dr. Eduardo Sánchez Ortiz, Director del CIIDIR Durango	13
Dr. Ricardo Rafael Ambríz Rojas, Director del CIITEC	8
Dra. Diana Verónica Cortés Espinosa, Directora del CIBA Tlaxcala	4
Dr. Sergio Hernández Trujillo, Director del CICIMAR	8
Dr. Héctor Abelardo González Ocampo, Director del CIIDIR Sinaloa	10
Abstención	4

Docentes de Nivel Medio Superior:

Candidato	Votos
Ing. Yuridia Córdova Graillet, docente del CECyT 2	65
Lic. Silvia López Ávila, docente del CECyT 5	17
Ing. Felipe de Jesús Maqueda García, docente del CECyT 6	15
Dr. Salvador Vázquez Ramírez, docente del CECyT 15	30
Lic. Araceli Plata Pillado, Docente del CECyT 4	25
Abstención	10

Docentes de Nivel Superior:

Candidato	Votos
Mtra. Rita Ávila Romero, docente de la ESE	43
Mtra. Angela Ediberta González Juárez, docente de la ESEO	32
Dr. Juan Carlos Sánchez García, docente de la ESIME Culhuacán	58
Lic. Leticia Solano Ramírez, docente de la ESCA Tepepan	20
Mtro. Carlos Alfonso Juárez Navarro, docente de la ESIME Azcapotzalco	9

Docentes de Centros de Investigación:

Candidato	Votos
Dr. José de Jesús Peinado Camacho, docente del CIITEC	21
Dr. Moisés Salinas Rosales, docente del CIC	48
Dra. Esperanza Lozoya Meza, docente del CIECAS	22
Dra. Diana Cecilia Escobedo Urias, docente del CIIDIR Sinaloa	49
Dra. Mariana Miranda Arambula, docente del CIBA Tlaxcala	19
Abstención	8

Alumnas y Alumnos de Nivel Medio Superior:

Candidato	Votos
Luciano Augusto Zendejas Torres, alumno del CECyT 13	79
Jhasive López Linares, alumna del CECyT 2	79
Abstención	3

Alumnas y Alumnos de Nivel Superior:

Candidato	Votos
Manuel Garza Martínez, alumno de la ENMH	82
Naomi Youshimatz Navarro, alumna de la ESCOM	79
Abstención	1

Alumnas y Alumnos de Centros de Investigación:

Candidato	Votos
Vania Alice Ortiz Yescas, alumna del CIC	61
María del Rosario González García, alumna del CIITEC	16
Mizraim Jafet Martínez López, alumno del CITEDI	27
Nancy Nohemi Rodarte Rodríguez, alumna del CIIDIR Durango	61
Abstención	1

A partir de lo anterior, el Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda, Secretario General del Instituto Politécnico Nacional, sometió a la consideración del XLII Consejo General Consultivo la aprobación, en su caso, de la creación de una Comisión Especial Encargada de la Actualización a los Artículos 169, 170, 171, 172, 174, 175 y 177 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional de la siguiente manera:

No	NOMBRE	FIRMA
1	Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda	Secretario General y Coordinador de la Comisión Especial
2	Mtro. Ismael Jaidar Monter	Secretario Académico
3	Dra. Ana Lilia Coria Páez	Secretaria de Investigación y Posgrado

No	NOMBRE	FIRMA
4	Mtro. Javier Tapia Santoyo	Secretario de Administración
5	Lic. Marx Yazalde Ortiz Correa	Abogado General
6	Mtra. María Isabel Rojas Ruiz	Directora de Educación Media Superior
7	Dr. Gilberto Alejandro García Guerra	Director de Educación Superior
8	Dr. Francisco Gutiérrez Galicia	Director de Posgrado
9	Lic. Jorge Eladio Solís Delgado	Director de Asuntos Jurídicos
10	Mtro. Raymundo Raúl Castro Arrona	Director de Legislación, Consulta y Transparencia
11	Mtra. Martha Otilia Hernández Vera	Directora del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
12	Dr. Mauro Alberto Enciso Aguilar	Director de la ESIME Zacatenco
13	Dra. Alejandra Colón Vallejo	Directora del CIECAS
14	Ing. Yuridia Córdova Graillet	Docente del CECyT 2 "Miguel Bernard"
15	Dr. Juan Carlos Sánchez García	Docente de la ESIME Culhuacán
16	Dra. Diana Cecilia Escobedo Urias	Docente del CIIDIR Sinaloa
17	Jhasive López Linares	Alumna del CECyT 2 "Miguel Bernard"
18	Luciano Augusto Zendejas Torres	Alumno del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"
19	Manuel Garza Martínez	Alumno de la ENMH
20	Naomi Youshimatz Navarro	Alumna de la ESCOM
21	Vania Alice Ortiz Yescas	Alumna del CIC
22	Nancy Nohemi Rodarte Rodríguez	Alumna del CIIDIR Durango
23	Mtro. Carlos Gómez Rodríguez	Secretario General SNTE Sección LX
24	Lic. Emilio Ortiz Amaro	Secretario General SNTE Sección XI
Invitadas con voz, pero sin voto		
1	Lic. Elizabeth Cabrera Chávez	Directora de la UPGPG
2	Mtra. Cinthya Arlette Juárez Luna	Defensora de los Derechos Politécnicos

La creación de la Comisión Especial fue aprobada con 164 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que el Presidente del XLII Consejo General Consultivo, Dr. Arturo Reyes Sandoval, instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, y siendo las 14:55 horas del 29 de abril de 2024, el Presidente del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional declaró clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria de este Órgano Colegiado.

Dictamen: COSIE/10ma/XLII-CGC/2023-2024

DICTAMEN

DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en su décima sesión ordinaria celebrada el 06 de mayo de 2024, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 798**

Nivel Medio Superior: 442

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	404	97%	12	3%	416
No Escolarizada	26	100%	0	0%	26
Total	430	97%	12	3%	442

Nivel Superior: 356

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	335	99%	3	1%	338
No Escolarizada	18	100%	0	0%	18
Total	353	99%	3	1%	356

Dictamen: COSIE/10ma/XLII-CGC/2023-2024

Se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios (RGE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE del IPN.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XLII Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS
M. EN C. ISMAEL JAIDAR MONTER SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
DR. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)
MTRA. MARÍA ISABEL ROJAS RUIZ DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)
ING. PERLA XOCHITL CERVANTES OROZCO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)
ING. JONATHAN ROSALES JUAN DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)
ING. LUIS MANUEL HIDALGO ÁLVAREZ DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 04 “LÁZARO CÁRDENAS”
MTRA. JUDITH MARINA FOMPEROSA MEZA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD TEPEPAN IPN (ESCA TEP)
DRA. KALINA BERMÚDEZ TORRES DIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS (CEPROBI)
DR. SALVADOR VÁZQUEZ RAMÍREZ PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"



Dictamen: COSIE/10ma/XLII-CGC/2023-2024

CONSEJEROS
ING. FERNANDO MORENO BARRIGA PROFESOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ESIA), UNIDAD ZACATENCO
MTRO. SEBASTIÁN ANSELMO PACHECO BUENDÍA PROFESOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA), UNIDAD ALTAMIRA
C. CARLOS EMILIANO GÓMEZ GARCÍA ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 01 "GONZALO VÁZQUEZ VELA"
C. MIRIAM HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ALUMNA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO (EST)
C. DAVID OMAR FLORES TAVIRA ALUMNO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS (ESFM)

Dictamen: COSIE/11a/XLII-CGC/2023-2024

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en su onceava sesión ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2024, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 1,087**

Nivel Medio Superior: 475

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	463	98%	8	2%	471
No Escolarizada	4	100%	0	0%	4
Total	467	98%	8	2%	475

Nivel Superior: 612

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	538	98%	11	2%	549
No Escolarizada	61	97%	2	3%	63
Total	599	98%	13	2%	612

Dictamen: COSIE/11a/XLII-CGC/2023-2024

Se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios (RGE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE del IPN.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XLII Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS
M. EN C. ISMAEL JAIDAR MONTER SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
DR. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)
MTRA. MARÍA ISABEL ROJAS RUIZ DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)
ING. PERLA XOCHITL CERVANTES OROZCO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)
ING. JONATHAN ROSALES JUAN DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)
ING. LUIS MANUEL HIDALGO ÁLVAREZ DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 04 “LÁZARO CÁRDENAS”
MTRA. JUDITH MARINA FOMPEROSA MEZA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD TEPEPAN IPN (ESCA TEP)
DRA. KALINA BERMÚDEZ TORRES DIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS (CEPROBI)
DR. SALVADOR VÁZQUEZ RAMÍREZ PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1º piso
Av. Luis Enrique Erro s/n esquina Miguel Bernard, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738
CDMX. Conmutador 55 57 29 60 00 Ext. 46019 y 50521 www.des.ipn.mx





Dictamen: COSIE/11a/XLII-CGC/2023-2024

CONSEJEROS
ING. FERNANDO MORENO BARRIGA PROFESOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ESIA), UNIDAD ZACATENCO
MTRO. SEBASTIÁN ANSELMO PACHECO BUENDÍA PROFESOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA), UNIDAD ALTAMIRA
C. CARLOS EMILIANO GÓMEZ GARCÍA ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 01 "GONZALO VÁZQUEZ VELA"
C. MIRIAM HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ALUMNA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO (EST)
C. DAVID OMAR FLORES TAVIRA ALUMNO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS (ESFM)

Dictamen: COSIE/3ra Ext/XLII-CCG/2023-2024

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XLII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en su tercera sesión extraordinaria celebrada el 23 de mayo de 2024, concluyó lo siguiente:

DICTAMEN GLOBAL

Nivel Medio Superior:

Para los alumnos de la Modalidad Escolarizada, que cuentan con dictamen de la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo o del Consejo General Consultivo vigente y alumnos irregulares que estén inscritos (1 o más adeudos) durante el periodo escolar 24/2, se reconoce la inscripción mediante el Programa de Recuperación Académica del Nivel Medio Superior durante el Periodo Escolar Polivirtual 24/2 (2). De acreditar sus Unidades de Aprendizaje la calificación se reconocerá y se registrará con las siglas REAC en el Sistema de Administración Escolar, en caso de no acreditar, podrán dar cumplimiento a su dictamen original.

Los estudiantes que cuenten con dictamen de la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Consejo General Consultivo, deberán dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.

ATENTAMENTE "LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA" COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS

M. EN C. ISMAEL JAIDAR MONTER
SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN
ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

DR. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)

MTRA. MARÍA ISABEL ROJAS RUIZ
DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1º piso
Av. Luis Enrique Erro s/n esquina Miguel Bernard, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738
CDMX. Conmutador 55 57 29 60 00 Ext. 46019 y 50521 www.des.ipn.mx





Dictamen: COSIE/3ra Ext/XLII-CGC/2023-2024

CONSEJEROS
ING. PERLA XOCHITL CERVANTES OROZCO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)
ING. JONATHAN ROSALES JUAN DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)
ING. LUIS MANUEL HIDALGO ÁLVAREZ DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 04 "LÁZARO CÁRDENAS"
MTRA. JUDITH MARINA FOMPEROSA MEZA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD TEPEPAN IPN (ESCA TEP)
DRA. KALINA BERMÚDEZ TORRES DIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS (CEPROBI)
DR. SALVADOR VÁZQUEZ RAMÍREZ PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"
ING. FERNANDO MORENO BARRIGA PROFESOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ESIA), UNIDAD ZACATENCO
MTRO. SEBASTIÁN ANSELMO PACHECO BUENDÍA PROFESOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA), UNIDAD ALTAMIRA
C. CARLOS EMILIANO GÓMEZ GARCÍA ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 01 "GONZALO VÁZQUEZ VELA"
C. MIRIAM HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ALUMNA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO (EST)
C. DAVID OMAR FLORES TAVIRA ALUMNO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS (ESFM)



100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

CPA/10D/XLIICGC/2024

DICTAMEN

DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 23 de mayo de dos mil veinticuatro:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueban en lo particular **dieciséis** unidades de aprendizaje diseñadas de **primer y segundo semestre** del programa académico de **Ingeniería en Meteorología** (plan 2024), que se impartirán en modalidad escolarizada, en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) Unidad Ticomán del nivel superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 25/1 y 25/2 respectivamente.

SEGUNDO. Se aprueba en lo particular el **diseño** en plataforma virtual de la unidad de aprendizaje de primer semestre de **Cálculo diferencial e integral** del programa académico de Ingeniería en Negocios Energéticos Sustentables (plan 2019), que se impartirá en modalidad no escolarizada, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Energía y Movilidad (UPIEM) del nivel superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 25/1.

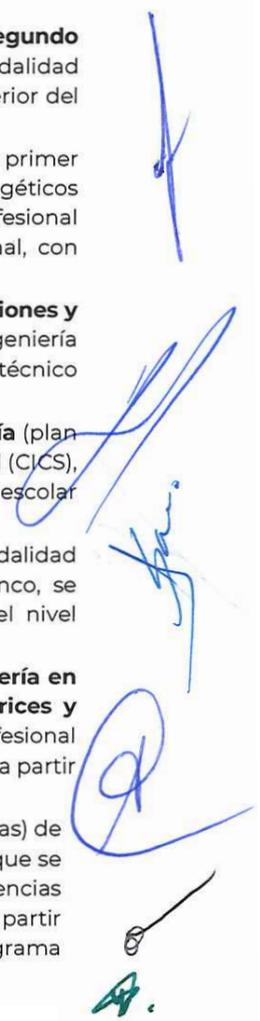
TERCERO. Se aprueba en lo general el **rediseño** del programa académico de **Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica** (plan 2024), que se impartirá en modalidad escolarizada, en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) Unidades Zacatenco y Culhuacán del nivel superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 25/1.

CUARTO Se aprueba en lo general el **rediseño** del programa académico de **Licenciatura en Enfermería** (plan 2024), que se impartirá en modalidad escolarizada, en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta del nivel superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 25/1.

QUINTO. Se aprueba en lo particular que el programa académico de **Ingeniería Civil** (plan 2023) en modalidad mixta, que se imparte en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) Unidad Zacatenco, se implemente en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Palenque (UPIIP) del nivel superior del Instituto Politécnico Nacional a partir del periodo escolar 25/1.

SEXTO. Se aprueba en lo general que los programas académicos de: **Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Control y Automatización, Ingeniería en Inteligencia Artificial, Ingeniería en Sistemas Automotrices y Licenciatura en Ciencia de Datos**; todas en modalidad escolarizada, se implementen en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, (UPII) "Alejo Peralta" del nivel superior del Instituto Politécnico Nacional, a partir del periodo escolar 25/1.

SÉPTIMO. Se aprueban en lo particular **nueve** unidades de aprendizaje (dos diseñadas y siete rediseñadas) de **octavo semestre** del programa académico de **Licenciatura en Administración Industrial** (plan 2021), que se impartirán en modalidad escolarizada, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) del nivel superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 25/1; así como la emisión del acuerdo general por la conclusión del rediseño del programa académico.





CPA/10D/XLIICGC/2024

OCTAVO. Se aprueban en lo particular **siete** unidades de aprendizaje (tres diseñadas y cuatro rediseñadas) de **octavo semestre** del programa académico de **Licenciatura en Ciencias de la Informática** (plan 2021), que se impartirán en modalidad escolarizada, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) del nivel superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 25/1; así como la emisión del acuerdo general por la conclusión del rediseño del programa académico.

NOVENO. Se aprueba en lo particular una **Fe de erratas** del Mapa curricular de **Técnico en Diseño Gráfico Digital** plan 2021 según acuerdo CPA/A39/XXXIXCGC/2021 de fecha 20 de mayo de 2021.

DÉCIMO. Se aprueba en lo particular el **rediseño** de **cinco** unidades de aprendizaje de **quinto nivel** del programa académico de **Técnico en Contaduría**, que se impartirán en los CECyT: 5 "Benito Juárez", 12 "José María Morelos", 13 "Ricardo Flores Magón" y 14 "Luis Enrique Erro", del nivel medio superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir de periodo escolar 25/1.

DÉCIMO PRIMERO. Se aprueba en lo particular el **rediseño** de **cinco** unidades de aprendizaje de **quinto nivel** del programa académico de **Técnico en Comercio Internacional**, que se impartirán en los CECyT: 5 "Benito Juárez", 16 "Hidalgo" y 17 "León, Guanajuato", del nivel medio superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir de periodo escolar 25/1.

DÉCIMO SEGUNDO. Se aprueba en lo particular el **rediseño** de **cuatro** unidades de aprendizaje de **quinto nivel** del programa académico de **Técnico en Enfermería**, que se impartirán en el CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal" y 16 "Hidalgo", del nivel medio superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir de periodo escolar 25/1.

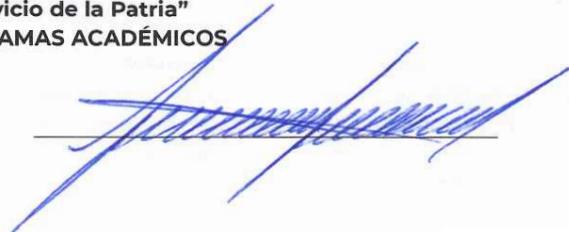
DÉCIMO TERCERO. Se aprueba en lo particular el **rediseño** de **cuatro** unidades de aprendizaje de **quinto nivel** del programa académico de **Técnico en Informática**, que se impartirán en el CECyT 5, "Benito Juárez", 12 "José María Morelos", 13 "Ricardo Flores Magón" y 14 "Luis Enrique Erro", del nivel medio superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir de periodo escolar 25/1.

DÉCIMO CUARTO. Se aprueba en lo particular el **rediseño** de **seis** unidades de aprendizaje de **quinto nivel** del programa académico de **Técnico en Programación**, que se impartirán en el CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz" del nivel medio superior del Instituto Politécnico Nacional con vigencia a partir de periodo escolar 25/1.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

M. en C. Ismael Jaidar Monter
Secretario Académico y Coordinador de la Comisión.





100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

CPA/10D/XLIICGC/2024

Dr. Francisco Gutiérrez Galicia
Director de Posgrado.

Gilberto Alejandro García Guerra
Director de Educación Superior.

M. en E.N.A. María Isabel Rojas Ruíz
Directora de Educación Media Superior.

Ing. Jonathan Rosales Juan
Director de Educación Virtual.

Dr. Raúl Hernández Altamirano
Director del Centro Mexicano
para la Producción más Limpia (CMP+L)

Mtro. Armando Oropeza Osornio
Director de la Escuela Superior de Ingeniería
Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán.

Biol. Sergio Arturo Murillo Jimenez
Director del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 6)
"Miguel Othón de Mendizábal"

Ing. Jorge Esteves Flores
Profesor consejero del Centro de
Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECyT 3) "Estanislao Ramírez Ruíz"

Profesor consejero de nivel posgrado

Dr. Juan Carlos Sánchez García
Profesor consejero de la Escuela Superior
de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME),
Unidad Culhuacán





Secretaría Académica

100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

CPA/10D/XLIICGC/2024

C. Manuel Garza Martínez

Alumno consejero de la Escuela Nacional
de Medicina y Homeopatía (ENMH)

C. Jhasive López Linares

Alumna consejera del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 2),
"Miguel Bernard"

Ing. Oscar David Cruz Luna

Alumno consejero de Posgrado de la
Escuela Superior de Comercio y
Administración (ESCA) Unidad Santo Tomás

Ciudad de México, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SERVICIO DEL FOMENTO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYAN

100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

**DICTAMEN GENERAL DE LA COMISIÓN DE HONOR
XLII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA SEPTIMA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL
DÍA 27 DE MAYO DE 2024 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**

Integrantes del XLII Consejo General Consultivo:

Con fundamento en los artículos 40 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, una vez que fueron analizados de forma integral los casos de los alumnos que promovieron los Recursos de Reconsideración en contra de las sanciones impuestas por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de las Unidades Académicas; y, el caso analizado de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Energía y Movilidad que no cuenta con Consejo Técnico Consultivo Escolar y Comisión de Honor, se obtuvo el siguiente resultado global:

TOTAL DE CASOS
20

Desglosado de la siguiente manera:

Caso de la Unidad Académica que no cuenta con Consejo Técnico Consultivo Escolar y Comisión de Honor:

BAJA DEFINITIVA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
1

Recursos de Reconsideración:

CONFIRMADOS	MODIFICADOS	REVOCADOS	IMPROCEDENTE
3	3	12	1

Se presenta este dictamen ante el pleno de este XLII Consejo General Consultivo, para su conocimiento y aprobación, en su caso; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

Atentamente
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Mauricio Igor Jasso Zaranda
Secretaría General y Coordinador de la
Comisión de Honor del XLII Consejo General Consultivo
del Instituto Politécnico Nacional
SECRETARÍA GENERAL

MIJZ/AAVA/BLG

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General
Av. Luis Enrique Erro S/N, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Medero, C.P. 07738, Ciudad de México
Commutador (55) 5729 6000, Ext. 46008 - 50166 www.ipn.mx/sg/





Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”